

Estándares de Cereales y Oleaginosas



CEBADA FORRAJERA

NORMA DE CALIDAD PARA LA COMERCIALIZACION DE CEBADA
NORMA V
ANEXO B – CEBADA FORRAJERA

GRADO	Peso Hectolítrico Mínimo Kg./hl.	Tolerancias máximas para cada grado				GRANOS PICADOS %	HUMEDAD %	Arbitrajes establecidos Descuentos (según intensidad)
		Materias Extrañas %	Granos Dañados %	Granos Pelados y/o Rotos %	Granos con Carbón %			
1	62	1,00	1,50	4,00	0,10	0,50	14,0	Olores Objetables Desde 0,50% a 2,00%
2	59	1,50	2,00	6,00	0,20			
3	56	2,00	3,00	8,00	0,30			
Descuento porcentual a aplicar por cada Kg. faltante de P.H. o sobre el porcentaje de excedente	2,00	1,00	1,00	0,50	5,00	2,00	merma y gastos de secada	Granos Manchados Desde 0,50% a 2,00%

LIBRE DE INSECTOS Y ARACNIDOS VIVOS



www.gear-sa.com.ar



Ruta Provincial 31 Km 172,5 | Rojas - Pcia. de Bs. As.



+54 2475 433840